
Comunicado de prensa

03/09/2026 - 01:55 pm

Reproducir Detener

Por la realización de la carrera “Ironman 5150”, el próximo domingo 6 de septiembre, la Dirección General Marítima (DIMAR), a través de la Capitanía de Puerto de Cartagena, emite las siguientes disposiciones y recomendaciones de seguridad marítima para los participantes y la ciudadanía en general, así:

* Se restringirá la navegación, el arribo y el zarpe de motonaves en la Bahía de las Ánimas a partir

de las 4:00 a.m. del domingo 6 de septiembre, hasta las 8:30 a.m., o hasta el término de la actividad en el área correspondiente.

* En coordinación con la Armada de Colombia, a través de la Estación de Guardacostas de Cartagena, se dispondrán unidades de reacción rápida para garantizar la seguridad del evento y de los participantes durante la competencia.

* En caso de emergencia, se encuentran habilitadas la línea 146 de Guardacostas de la Armada de Colombia, el canal 16 VHF marino, el 112 de la Policía Nacional, y el contacto 310 476 4078 de la Torre de Control de Tráfico y Vigilancia Marítima.

* El “Ironman 5150” iniciará a las 6:00 a.m. en el muelle de La Bodeguita y finalizará aproximadamente a las 8:30 a.m., con la salida del último atleta del agua. Las embarcaciones de pasajeros que zarpen hacia zonas insulares desde los muelles La Bodeguita y Los Pegasos deberán esperar la culminación de la actividad para reestablecer la operación náutica normal.

La Autoridad Marítima Colombiana continuará ejerciendo el control para el efectivo cumplimiento de las normas de seguridad integral, con el fin de garantizar un desarrollo seguro de la competencia y proteger la vida de quienes realizan actividades en el mar.

Se invita a toda la comunidad a seguir las recomendaciones de las autoridades competentes para evitar cualquier tipo de incidente.